

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Corujo

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 58.—Don José María Rivas Carnero contra el Ministerio de la Gobernación. No constan datos.

Pleito número 428.—Don Olegario Mella Pedrosa contra el Ministerio de la Gobernación. No constan datos.

Pleito número 44.—Doña Carmen Rodríguez Villanueva contra el Ministerio de la Gobernación. No constan datos.

Pleito número 9.949.—Don Manuel Munguía de la Fuente, empresario del «Cine Coliseo Castilla» contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 3 de mayo de 1968, sobre acta de liquidación por falta de cotización en seguros sociales y mutualismo laboral.

Pleito número 9.903.—Don Pedro Marro Coello y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda sobre Plan General de Ordenación Urbana de Candelaria (Santa Cruz de Tenerife).

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 19 de noviembre de 1968.—El Secretario Decano.—6.442-E.

Pleito número 9.971.—«Empresa Nacional Hulleras del Norte, S. A.» (HUNOSA), contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 14 de mayo de 1968, sobre ingreso en el Fondo Compensador de salario a productores afectados de silicosis en primer grado.

Pleito número 4.570.—Don Enrique y don Salvador Jover Ortensi contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 28 de enero de 1966, sobre concesión de la inscripción de la marca número 466.591, «Poly-Cann».

Pleito número 9.331.—«Sociedad Anónima Unilever N. V.» contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 6 de abril de 1967, sobre concesión del registro del modelo industrial número 51.299, en su variante A.

Pleito número 7.600.—Don Julio Mompó Mullor e Hijos, contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 18 de noviembre de 1966, sobre concesión del modelo de utilidad número 103.111, consistente en un nuevo enchapado.

Pleito número 10.381.—«Unión Cerrajería, S. A.» de Mondragón, contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 8 de junio de 1968, sobre normas de obligado cumplimiento en las factorías de Mondragón y Vergara.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.—El Secretario Decano.—6.443-E.

Secretaría: Sr. Rodríguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 9.949.—Don Blas Gutiérrez López y otra contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 23 de noviembre de 1968 sobre rescisión de contrato de vivienda sita en Nuestra Señora del Villar, bloque 25, portal, La Elipa, Madrid.

Pleito número 4.554.—Cámara Oficial Sindical Agraria de Córdoba contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 9 de noviembre de 1966 sobre regulación de las condiciones de trabajo de aplicación en la campaña 1966/67 de recogida de algodón.

Pleito número 9.651.—«Tarabusi, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 13 de abril de 1967 sobre denegación registro marca número 474.489, Borgo.

Pleito número 3.893.—Don Juan García García contra desestimación tácita expedida por el Ministerio de la Vivienda, sin fecha, sobre desahucio de la vivienda número 1.374, del grupo Gran San Blas, de esta capital.

Pleito número 7.911.—Don Jesús Benavides Navarro contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria sobre denegación de marca número 455.535, denominada «Cobudina».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.—El Secretario Decano.—6.453-E.

Pleito número 10.747.—«Construcciones Grubar, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 11 de julio de 1968 sobre imposición multa de 15.000 pesetas, con obligación de ejecutar determinadas obras.

Pleito número 10.560.—Doña Susana Tato Cumming y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 22 de junio de 1968 sobre aprobación del proyecto de modificación de alineaciones de la primera paralela a la calle Bono Guarnier.

Pleito número 10.645.—Don Langaberg Koperasie Beperk contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria de 17 de junio de 1967 sobre denegación registro marca número 46-9.074.

Pleito número 10.622.—Don Gilberto Machado Méndez contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 1 de agosto de 1968 sobre denegación autorización de apertura oficina farmacia número 6, plaza del General Perón, del Puerto de Santa Cruz.

Pleito número 10.327.—«Miller y Compañía, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 11 de junio de 1968 sobre base de cotización por las contingencias referente al criterio Sección Provincial en Las Palmas de la Organización de Trabajos Portuarios.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio

de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.—El Secretario Decano.—6.451-E.

Pleito número 9.277.—«Proyectos y Obras del Llobregat, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 11 de marzo de 1968 sobre liquidación de cuotas a accidentados de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Pleito número 9.958.—Don Joaquín González Fernández contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de abril de 1968 sobre denegación percibo plus de distancia al recurrente empleado de «Unión de Siderúrgicas Asturianas, Sociedad Anónima».

Pleito número 9.220.—Empresa nacional «Hulleras del Norte, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de marzo de 1968 sobre ingreso en el Fondo C. de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales del importe del salario de un año de determinados trabajadores.

Pleito número 10.320.—«Alter, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 18 de abril de 1968 sobre concesión de la marca internacional número 276.691.

Pleito número 10.163.—«Agra, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 3 de mayo de 1967 sobre denegación del registro de la marca número 464.461.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.—El Secretario Decano.—6.454-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

CACERES

En el juicio de menor cuantía que se tramita en este Juzgado a instancia de doña Antonia Francisca Tapia Murillo, asistida de su esposo, don Luis Alvarez Pérez, vecino de Cáceres, contra don Isidoro, don Antonio, don Manuel, don Joaquín Tapia Merino y el Ministerio Fiscal, sobre extinción del condominio de la casa número 86 de la calle Margallo, de esta ciudad, se ha acordado dar traslado de la demanda y emplazar a los demandados que se expresaran, cuyos domicilios se desconocen, para que en el término de nueve días, y tres más que se le han concedido, comparezcan en los autos y contesten la demanda, pues en otro caso les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a los demandados, don Antonio, don Manuel y don Joaquín Tapia Merino, extendiendo la presente en Cáceres a 21 de noviembre de 1968.—El Secretario. 3.910-3.

MADRID

El Juzgado de Primera Instancia número veintidós de Madrid, en los autos número 52/68, instado por el Banco de Crédito a la Construcción, representado por el Procurador señor Puig, contra

«Edificaciones y Construcciones Mallorquinas, S. A.», sobre hipoteca mobiliaria para la efectividad de un crédito importante 278.090,03 pesetas, saca a segunda subasta, sin sujeción a tipo, la maquinaria hipotecada siguiente:

«Grúa Torre Imenasa, tipo 16 CS, número 76, con diez metros de torre s/cta. Características: Motor de elevación, aisl. C/E, tipo G. F., 120 X 4-1, H-z 50; número fabricación, 5228333, 6 CV/4-4 KW 62/2 FM 1.440 V, 220/380 A-17/9-9-8. Esta máquina y las siguientes se encuentran en la finca llamada «Can Chuméu», término de San Jorge. Motor de carro: Aisl. C/E, tipo G 80 x 4-1 H-z 50; número de fabricación, 5228459, 125 CV 0/92 KV 60 FM 1.415, V 220/380, A-5/2,9. Motor de giro: Aisl. C/E, tipo C-90-U/4-1 H-z 50; número de fabricación, 6228303, 1,5 C/4-4 KW 100/1-42, V 220/330 A. 6-4-3,7.»

Esta segunda subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día dieciséis de enero próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en ella deberán consignar previamente los licitadores el 15 por 100 del tipo que sirvió para la primera, que fué el de trescientas dos mil doscientas cincuenta, fijado en la escritura de préstamo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla segunda del artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria y Prenda sin Desplazamiento estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán examinarlos los licitadores.

Dado en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Federico Mariscal de Gante y Pardo-Balmonte.—El Secretario, Pablo Pena de Olano.—10.568-C.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo que bajo el número 25 de 1968 de orden se siguen en el referido Juzgado, promovidos por el Banco de Crédito a la Construcción, representado en concepto de pobre por el Procurador don Leopoldo Puig Pérez de Inestrosa, contra don Ramón Marsal Ribo, declarado en rebeldía, sobre cobro de cantidades, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará por segunda vez en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veinte de enero próximo, a las doce horas de su mañana, y con la rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera subasta, o sea por la cantidad de un millón quinientas setenta y siete mil ochocientos doce pesetas con cincuenta céntimos, la maquinaria embargada en dicho procedimiento, y cuya descripción es la siguiente:

Un tractor de cadenas marca Cartepillar, modelo D7E, de 1,98 metros de ancho de vía, accionado por motor diesel Cartepillar turbo alimentado, cuatro cilindros, cuatro tiempos, 13,61 litros de cilindrada, capaz de desarrollar una potencia de 160 HP. en el volante, a 1.200 revoluciones por minuto, arranque por motor de gasolina independiente.

Servo transmisión (Power Shift) a través de exclusivo divisor de par motor, ajuste automático de la fuerza de tracción al esfuerzo descarga, embragues de dirección y frenos introducidos en baño de aceite, filtro de aire del tipo seco reducción planetaria en los mandos finales.

Un Bolldozar angular de accionamiento hidráulico marca Cartepillar, modelo 7A, con hoja de cuatro, 11 metros de ancho de corte y 0,96 metros de altura, cuchillas centrales reversibles y espolones autotilables serie 72 F. 3.393.

Un escarificador de accionamiento hidráulico marca Cartepillar, modelo 7, provisto de dos dientes de 0,65 metros y una de 1.016 metros de penetración máxima, serie 126-745.

Un control hidráulico marca Cartepillar, modelo 173, de dos válvulas para accionar el bulldozar y el escarificador, serie 67-G-1.750. Número de motor y chasis 48: A-5.508.

Y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del expresado tipo de un millón quinientas setenta y siete mil ochocientos doce pesetas con cincuenta céntimos; que no se admitirá postura alguna que no cubra por lo menos las dos terceras partes del expresado tipo y que el rematante puede hacerse a calidad de ceder.

Y para su publicación con la antelación que la Ley previene, en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, que firmo en Madrid a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia.—10.566-C.

MALAGA

Don José García Martos, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de Málaga.

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se sigue en este Juzgado con el número 13 de 1967, promovido por el Procurador don José Díaz Domínguez, en nombre y representación de don Francisco Jiménez Jiménez, contra don Alfonso Bravo Luna, mayor de edad, vecino de Alhaurín el Grande, en reclamación de un crédito de 175.000 pesetas, intereses, así como las costas presupuestadas en 45.000 pesetas, se ha acordado sacar a venta en pública subasta, por primera vez, en la finca hipotecada, cuya descripción es como sigue:

«Olivar en el término municipal de Coin al partido de Los Callejones, de cabida de siete hectáreas setenta y cuatro áreas setenta y cinco centiáreas, de tierra de secano plantada de almendros con algunos olivos. Linda: Este, camino de La Alozaina y olivar de la capellanía que disfrutaba don Diego Jiménez Jiménez; Oeste, Bonifacio Bernal Agreda y José Ordóñez Fernández, antes sucesores de Rafael Becerra Cornejo; Sur, Rita García Reina, Pedro Méndez, Antonio Caro Montes, capellanía citada y parte de esta finca vendida a Antonio Luque Liñán, y Norte, camino de La Alozaina y herederos de Eugenio García. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Coin al folio 209, libro 142, finca 6.696, inscripción cuarta.»

Servirá de tipo para la subasta el de trescientas cincuenta mil pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo, debiendo los licitadores consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Para el remate de la subasta se señala las once horas del día dieciséis de enero de mil novecientos sesenta y nueve, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría de este Juzgado. Se entenderá que todo licitador acepta

bajo bastante la titulación, y que lasargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del demandante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Málaga a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, José García Martos.—El Secretario.—3.944-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

MARQUEZ JIMENEZ, Francisco; hijo de Francisca, natural de Los Barrios (Cádiz), nacido el 18 de enero de 1940, soltero, vecindado en Algeciras, calle de Panamá, número 21, pelo y ojos castaños, cejas al pelo, nariz normal, cara ovalada, boca pequeña, barba poblada, color natural, estatura 1,72 metros; procesado en la causa número 13 de 1966 por hurto; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Corbeta «Atrevida», en Cádiz.—(4.436.)

TORRE JIMENEZ, Manuel; hijo de Manuel y de María, natural de Viñuela (Málaga), de cuarenta y siete años, soltero, carníero, con residencia en la actualidad en Madrid, inválido civil, monta en un carrito de tres ruedas; procesado en la causa número 490 de 1968 por presunto delito de desacato e injurias a la Autoridad militar; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Málaga.—(4.378.)

NIETO BORREGO, Luis; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Granada, de veintidós años, estatura 1,590 metros, joyero; domiciliado últimamente en calle Conde de Asalto, 28, 1.ª derecha; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 911 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Granada ante el Juzgado de la citada Caja.—(4.399.)

SAN ANDRES PUIG, José; hijo de Miguel y de Josefa, natural de Valencia, de veintinueve años, cuyas demás señas son desconocidas.—(4.402), y

SERRA SANCHEZ, José; hijo de Miguel y de Josefa, natural de Valencia, de veintidós años, cuyas demás señas son desconocidas; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino; comparecerán dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juzgado de la Caja de Recluta número 311.—(4.403.)

Juzgados civiles

YVONNICK JOLY; de nacionalidad francesa, natural de Baden-Baden (Alemania), hijo de Freddy y de Micheline, de veinte años, soltero, estudiante, domiciliado últimamente en Barcelona, paseo de Gracia, número 11, Consulado; procesado en el sumario número 334 de 1967 por lesiones y muerte; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Felu de Llobregat dentro del término de diez días.—(4.429.)

AZON JAL, José; natural de Barcelona, de treinta y seis años, hijo de Napoleón y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Llobregat, número 36; procesado en la causa número 154 de 1968 por falsificación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días. (4.405.)

LLOPIS TORMO, María Rosa; natural de Barcelona, casada, sus labores, de veintitrés años, hija de Manuel y de Concepción, domiciliada últimamente en Barcelona, Aly-Bey, número 112, 2.º, 1.ª; procesada en la causa número 141 de 1968 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días. (4.406.)

CONDOR SAMPER, José; natural de Barcelona, casado, representante, de cuarenta y seis años, hijo de José y de Agustina, domiciliado últimamente en Barcelona, Puerto Príncipe, 2, 2.º; procesado en la causa número 152 de 1968 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días. (4.407.)

PASCUAL BOLUDA, Enrique; natural de Barcelona, de cincuenta y tres años, hijo de Enrique y de Mercedes, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 152 de 1968 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días. (4.408.)

MORAGAS MALLOL, Francisco; natural de Barcelona, casado, del comercio, de treinta y cinco años, hijo de Ramón y de Julia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Gerona, número 5; inculcado en diligencias previas número 1.204 de 1968 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días. (4.409.)

GARRIDO RODRIGUEZ, Juan; natural de Ceuta, soltero, camarero, de treinta años, hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde del Asalto, 15, pensión, y calle Escudillers, 31, pensión Cepeda; inculcado en diligencias preparatorias número 111 de 1967 por conducción ilegal, hurto de uso y daños; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de diez días. (4.411.)

RABAH ABDELKADER; natural de Teniel Elhaad (Argelia), soltero, intérprete, de treinta y dos años, hijo de Tayb y de Cayera, domiciliado últimamente en Blida (Argelia), calle Rematier, número 21; procesado en la causa número 383 de 1967 por estafa; comparecerá ante la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Barcelona dentro del término de diez días. (4.414.)

FIGUERA MAYOR, Roberto; natural de Catllar (Tarragona), casado, contratista de obras, de veintinueve años, hijo de José María y de Teresa, domiciliado últimamente en Cherta (Tarragona); procesado en la causa número 327 de 1967 por cheque en descubierto; comparecerá ante la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Barcelona dentro del término de diez días. (4.415.)

VARGAS VIERMA, José; mayor de edad, casado, obrero, hijo de José y Dolores, natural de Jódar (Jaén), vecino que fué de Ejea de los Caballeros; inculcado en diligencias preparatorias número 9 de 1968 por imprudencia y conducción ilegal; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros dentro del término de diez días. (4.417.)

MARTINEZ MEDINA, Miguel; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de Miguel y de Isabel, natural y vecino de Hinojos; procesado en el sumario número 69 de 1968 por evasión de preso; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Palma del Condado dentro del término de diez días. (4.418.)

INFANTE PARRA, Juan; natural de La Línea de la Concepción (Cádiz), de treinta y ocho años, hijo de Juan y de Isabel, casado, abogado, vecino de Madrid, con domicilio últimamente en la avenida de América, número 28; procesado en el sumario número 169 de 1966 por estafas; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid dentro del término de diez días. (4.421.)

LORENZO SANCHEZ, Francisco; de treinta y seis años, natural de Madrid, hijo de Salvador y Emilia, ferrallista, y NAVARRO MARQUES, José Luis; de treinta y nueve años, natural de Madrid, hijo de Minervino y Pilar; procesados en la causa número 142 de 1968 por robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid dentro del término de diez días. (4.422.)

BIESCAS PALACIO, José; industrial, domiciliado últimamente en Madrid, avenida Alfonso XIII, número 48, y Barcelona, Ganduxer, número 16, 1.º, 3.ª; procesado en la causa número 545 de 1967 por apropiación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid dentro del término de diez días. (4.423.)

JIMENEZ MAYA, Alfredo; de treinta y dos años, natural de Naval Moral de Pusa (Toledo), hijo de Jerónimo y de Elisa, que ha tenido su domicilio en Madrid, travesía de San Antonio, número 1 (Barrio de la Celsa); procesado en el sumario número 146 de 1968 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid dentro del término de diez días. (4.424.)

OTERO BRAVO, Faustino; hijo de Apolonio y Eufemia, soltero, albañil, nacido el 29 de agosto de 1945 en San Martín de Valdeiglesias (Madrid); procesado en el sumario número 205 de 1967 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo dentro del término de diez días. (4.425.)

GEZE JEAN, Pierre Paul; de veintiocho años, hijo de Pierre y de Jeanne, soltero, delincente; inculcado en diligencias previas número 168 de 1968 y preparatorias número 45 de 1968 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá dentro del término de cinco días. (4.426.)

LARA PERALES, Antonio; natural de Córdoba, hijo de Antonio y de Antonia, de treinta y tres años, casado, chófer, domiciliado últimamente en Reus, calle Santa Teresa, número 24, 1.º; procesado en el sumario número 346 de 1966 por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat dentro del término de diez días. (4.427.)

VILLUENDAS SOLSONA, Ramón; natural de Teruel, hijo de Ramón y de Pilar, de veintiséis años, casado, viajante, domiciliado últimamente en Tarragona, avenida Cataluña, número 24, 1.º, 1.ª; procesado en el sumario número 685 de 1967 por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat dentro del término de diez días. (4.428.)

BERNUZ SOLSONA, Antonio; natural de Caspe (Zaragoza), hijo de Aurelio y de María, de veinte años, soltero, mecánico, domiciliado últimamente en Martorell, avenida 24 de Enero, número 7; procesado en el sumario número 466 de 1967 por le-

siones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat dentro del término de diez días. (4.430.)

CANALETA GUICH, María; natural de Santa Coloma de Farnés, casada, sus labores, de treinta y seis años, hija de Joaquín y de Asunción, domiciliada últimamente en Pineda de Mar, Mataró o Comarca; procesada en la causa número 234 de 1968 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días. (4.433.)

JUSTINIANO DE CASTRO, Alvaro; de veintiocho años de edad, soltero, pintor, hijo de María José, natural de Famalicão (Portugal), domiciliado últimamente en Santander; procesado en el sumario número 10 de 1968 por abusos deshonestos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Santander dentro del término de diez días. (4.434.)

PLANS ARUMI, Francisco; natural de Mataró (Barcelona), casado, del comercio, de treinta y ocho años, hijo de Gabriel y de Candelaria, domiciliado últimamente en Barcelona, Riera Blanca, 31, 6.º, 1.ª; procesado en la causa número 472 de 1967 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona dentro del término de diez días. (4.358.)

PEREZ CRUZ, Rosario; de veintisiete años, casada, hija de Francisco y de Rosario, natural de Sevilla, y

AGUILAR CASTAÑO, Manuel; de treinta y dos años, casado con la anterior, viajante, hijo de José María y María del Rosario, natural de Castuera (Badajoz), cuyo último domicilio lo tuvieron en Isla Cristina, Chalet, 20, playa y últimamente en Sevilla; procesados en el sumario número 64 de 1968 por alzamiento de bienes; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de La Palma del Condado dentro del término de diez días. (4.363.)

SAINZ DE RETANA, Joaquín Enrique; de veinticuatro años, natural de Méjico, hijo de Enrique y de Dolores, domiciliado últimamente en Madrid, José Antonio, 53; procesado en el sumario número 183 de 1968 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid dentro del término de cinco días. (4.364.)

GIL VELASCO, Anastasio; del que se ignoran más datos, habiendo tenido su último domicilio en la calle de Domingo Pérez del Val, número 4, 2.º A; procesado en la causa número 102 de 1952 por robos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid dentro del término de diez días. (4.365.)

GARCIA ORTEGA, Ramón; hijo de Alejandro y de Elisa, de cuarenta y dos años, casado, ebanista, natural y vecino de Madrid, que tuvo su último domicilio en la calle de General Ricardos, número 87; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 24 de Madrid dentro del término de diez días. (4.366.)

ALTES BRUCART, Manuel; de treinta y siete años, conductor, hijo de Ignacio y de Jacinta, natural y vecino de Manresa, calle Nueva Valldaura, 22, casado; procesado en el sumario número 38 de 1968; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Manresa dentro del término de diez días. (4.371.)

DEL CAMPO LARRAMENDI, José Angel; de diecisiete años, soltero, albañil, hijo de Gerardo y de María, natural de Escobedo de Camargo, domiciliado últimamente en Santander; inculcado en diligencias preparatorias número 71 de 1966

por robos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Santander dentro del término de diez días.—(4.372.)

CASANOVA RODA, Ezequiel; natural de Valencia, soltero, del comercio, de treinta años, hijo de Ezequiel y de Aniceta, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Canuda, 33.—(4.374), y

QUILES VANACLOY, Fernando; natural de Valencia, soltero, del comercio, de veintiocho años, hijo de Fernando y de Carmen, domiciliado últimamente en Valencia, calle Pintor Domingo, 10, 4.º, 2.ª; procesados en la causa número 118 de 1968 por robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Valencia dentro del término de diez días. (4.375.)

MASSO SUBIRANA, Pedro; natural de Calonge, casado, chófer, de cuarenta y cinco años, hijo de Liberato y de Rita, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Concordia, número 39, ático 2.ª; inculcado en diligencias previas número 1.198 de 1968 por apropiación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días. (4.379.)

CORNEJO FUENTES, Antonio; de treinta y siete años, hijo de Antonio y de Soledad, soltero, natural de Hornachuelos (Córdoba), peón, vecino de Bilbao.—(4.380), y

MARINAS FERNANDEZ, José Ramón; de veintidós años, hijo de Ramón y de Nieves, soltero, natural de Arriendas (Burgos), pintor, vecino de Bilbao; inculcados en diligencias preparatorias número 6 de 1966 Ley Penal; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao dentro del término de diez días. (4.381.)

CASTILLO VILLAFUERTE, Pedro Ernesto; de veintiocho años, hijo de Jacinto y Rosalina, natural de Pativilca (Méjico); procesado en el sumario número 123 de 1968 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid dentro del término de diez días.—(4.386.)

HIDALGO DIAZ, Angel; de diecisiete años, hijo de Serafín y de Soria, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en calle del Sagrado Corazón, 5, segundo, tercera, Alto Extremadura. —(4.387), y

SORIANO SORIANO, José Antonio; de dieciocho años, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Yecla (Murcia), domiciliado últimamente en Madrid, calle Godella, 88, 1.º derecha; procesados en el sumario número 143 de 1968 por robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid dentro del término de diez días.—(4.388.)

LOPEZ VALVERDE, Juan; natural de Caravaca, casado, fundidor, de cuarenta y siete años, hijo de Pedro y de Josefa, domiciliado últimamente en Cartagena, calle Particular, número 12, Los Gabatos.—(4.391);

GUERRERO SAEZ, Francisco (a) «El Colorao»; natural de La Carolina (Jaén), casado, de veinte años, hijo de Julián y de Natividad, domiciliado últimamente en Alicante, Casitas de Papel.—(4.392), y

MORENO MUÑOZ, Manuel (a) «El Barras»; de dieciocho o veinte años, hijo de Luis y de Araceli, domiciliado últimamente en Alicante, Casitas de Papel; procesados en la causa número 134 de 1968 por robo y otros; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia dentro del término de cinco días.—(4.393.)

GARCIA GARCIA, Alfredo Jesús; hijo de Francisco y María, casado, pintor, na-

cido en Oviedo el 18 de noviembre de 1920; procesado en el sumario número 14 de 1968 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—(4.394.)

GARCIA GARCIA, Alfredo Jesús; hijo de Francisco y María, casado, pintor, nacido en Oviedo el 18 de noviembre de 1920; procesado en el sumario número 24 de 1968 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—(4.395.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Por la presente, y en virtud de providencia dictada con fecha de hoy por el señor don Francisco de Asís Fernández Alvarez, Juez comarcal de Belmonte de Miranda (Oviedo), en actuaciones de juicio de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 19/68, por lesiones, malos tratos e injurias, en virtud de parte médico de lesiones leves sufridas por María de los Angeles González Rodríguez, de cuarenta años, casada, vecina de Belmonte, contra el denunciado Jorge Cendán Ozores, de diecinueve años, soltero, hijo de José y Josefina, natural de La Habana, domiciliado en Madrid, avenida del Manzanares, 2, piso 9.º, en la actualidad en paradero ignorado, de cuyas actuaciones resultan asimismo inculcados Rogelio Peliz Villamil, de cuarenta y cuatro años, soltero, hijo de Rogelio y Odolina, natural y vecino de Belmonte, y José María González Rodríguez, de cuarenta y un años, casado, hijo de José María y de Josefa, natural de Belmonte y vecino de Oviedo, con domicilio en la calle Saturnino Fresno, número 2, 2.º G. y aparecen como perjudicados Isidoro Peliz Villamil, vecino de esta villa, en la representación legal de su esposa lesionada, María de los Angeles González Rodríguez, y Josefina Ozores, viuda, domiciliada en Madrid, avenida del Manzanares, número 2, piso 9.º, en la actualidad en paradero ignorado, como representante legal de su hijo menor de edad Jorge Cendán Ozores, inculcado en las actuaciones, y en relación con los perjuicios que pudiera haber sufrido éste con motivo de los hechos de autos, se cita por medio de la presente al expresado inculcado Jorge Cendán Ozores y a su madre Josefina Ozores, en la representación legal del anterior en concepto de perjudicada, para que el día 16 de enero próximo y hora de las doce de su mañana, comparezcan en la sala audiencia de este Juzgado de Belmonte, sito en la calle Concha Heres, s/n, con el objeto de celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas, al que deberá concurrir el inculcado con las pruebas de que intente valerse, previniéndoles que si dejan de comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar, salvo el derecho que le confiere para, en su caso, al inculcado el artículo 8.º del Decreto de Justicia de 21 de noviembre de 1952, sobre procedimiento en la Justicia Municipal.

Asimismo y por medio de la presente se le hace a la mencionada Josefina Ozores, perjudicada en la representación legal que de su hijo menor de edad Jorge Cendán Ozores ostenta, el ofrecimiento de las acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en relación con los perjuicios que pudiera haber sufrido éste con motivo de los hechos de autos.

Y para que conste y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y sirva de citación al inculcado Jorge Cendán Ozores y Josefina Ozores, madre del anterior y perjudicada en la representación legal que de aquél ostenta, ambos en ignorado paradero, y asimismo de ofrecimiento de acciones a dicha Josefina, expido la pre-

sente que firmo y sello en Belmonte de Miranda a 20 de noviembre de 1968.—El Secretario, Antonio de Zárraga Gómez.—(4.360.)

Don Antonio Angulo Martín, Juez de Instrucción de esta ciudad de Montoro y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se presta cumplimiento a orden de la ilustrísima Audiencia Provincial de Córdoba, dimanada del sumario seguido con el número 7/68, por el delito de adulterio, en virtud de querrela de don Juan Cabrera García, actualmente en ignorado paradero, y al que se cita por medio del presente a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca ante dicha Audiencia, personándose en mentado sumario a ejercitar la acción penal, apercibiéndosele en caso contrario de pararle el perjuicio procedente.

Dado en Montoro a 4 de diciembre de 1968.—El Juez, Antonio Angulo Martín.—El Secretario.—(4.367.)

Por el presente se hace saber al perjudicado don Guillermo Galiana y don Lorenzo Santaolalla, sin domicilio conocido por este Juzgado, que en méritos de la sentencia dictada por la Sección Sexta de la ilustrísima Audiencia Provincial de Barcelona, en la causa diligencias número 103 de 1965, contra el penado en la misma Horts Wolschendorf, ha sido reconocida a su favor una indemnización de perjuicios en cuantía de trescientas pesetas por día de incapacidad que acrediten cuando sean habidos, la cual deberá serle hecha efectiva por el expresado penado.

Dado en Mataró a 4 de diciembre de 1968.—El Juez.—El Secretario.—(4.390.)

Por el presente se hace saber al perjudicado don José Pozo Pozo, sin domicilio conocido por este Juzgado, que en méritos de la sentencia dictada por la Sección Sexta de la ilustrísima Audiencia Provincial de Barcelona, en la causa sumario número 213 de 1967, contra el penado en la misma Eduardo Bielsa Alía, ha sido reconocida a su favor una indemnización de perjuicios en cuantía de trescientas cincuenta pesetas, la cual deberá serle hecha efectiva por el expresado penado.

Dado en Mataró a 4 de diciembre de 1968.—El Juez.—El Secretario.—(4.389.)

Antonio Ortega López, perjudicado en las diligencias 88 de 1967, de este Juzgado de Instrucción de Mataró, comparecerá ante el mismo, en el término de diez días, para percibir indemnización reconocida a su favor, bajo apercibimiento de ser ingresada en la Caja General de Depósitos el importe de la misma.

Dado en Mataró a 2 de diciembre de 1968.—El Juez.—El Secretario.—(4.370.)

Don José Abellán Murcia, Juez de Instrucción de Vélez Rubio.

Hago saber: Que en el diligenciado de orden ejecutoria de la Audiencia Provincial de Almería, que se tramita en este Juzgado con el número 12 de 1968, siendo la sentencia de fecha 9 de octubre de 1968, y cuyo fallo dice literalmente: «Fallo: Que debo condenar y condeno al acusado Milciades Midsolis, mayor de edad, como autor responsable de un delito, ya definido, de imprudencia, sin la concurrencia de circunstancias modificativas, a la pena de tres meses de privación del permiso de conducir, a que indemnice al perjudica-

do Juan Córdoba en la suma de treinta y cuatro mil pesetas y al pago de las costas procesales.»

Lo que se hace saber para notificación de dicha sentencia al referido condenado y para que sirva de requerimiento para el abono de referida indemnización en el plazo de quince días.

Dado en Vélez Rubio a 25 de noviembre de 1968.—El Juez, José Abellán Murcia.—El Secretario.—(4.376.)

Don Rafael Jainaga Bordalba, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado Comarcal de Lillo (Toledo).

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas número 56 bis de 1968, seguido por denuncia de la Guardia Civil de Tráfico de Tembleque contra Stenger Chantal Renee, por el hecho de lesiones y daños en accidente de circulación, se ha dictado la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dice así:

«En Lillo a 25 de octubre de 1968, el señor Juez comarcal de la misma, habiendo visto las precedentes diligencias de juicio de faltas.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Stenger Chantal Renee, declarando de oficio las costas.

Así por esta mi sentencia, que será notificada a las partes, lo pronuncio, man-

do y firmo. — Emilio Figueroa. — Rubricado.

Dicha sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha por el señor Juez que la suscribe, celebrando audiencia pública, doy fe.—Rafael Jainaga. Rubricado.»

Y para que sirva de notificación en forma a Stenger Chantal Renee expido la presente, cumpliendo lo mandado por el señor Juez, en Lillo a 25 de octubre de 1968.—El Secretario.—(4.419.)

Don Rafael Jainaga Bordalba, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado Comarcal de Lillo (Toledo).

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas número 57 de 1968, seguido por denuncia de la Guardia Civil de Tráfico del Destacamento de Tembleque contra Manuel Gómez Peral, por el hecho de lesiones y daños en accidente de circulación, se ha dictado la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dice así:

«En Lillo a 25 de octubre de 1968, el señor Juez comarcal de la misma, habiendo visto las precedentes diligencias de juicio de faltas.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Manuel Gómez Peral, declarando de oficio las costas.

Así por esta mi sentencia, que será notificada a las partes, haciéndolo, en cuanto a Manuel Gómez Peral, por medio del «Boletín Oficial del Estado», por encontrarse en ignorado paradero, la pronuncio, mando y firmo.—Emilio Figueroa.—Rubricado.

Dicha sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha por el señor Juez que la suscribe, celebrando audiencia pública, doy fe.—Rafael Jainaga.—Rubricado.»

Y para que sirva de notificación en forma a Manuel Gómez Peral expido la presente, cumpliendo lo mandado por el señor Juez, en Lillo a 25 de octubre de 1968.—El Secretario.—(4.420.)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas número 78/68, sobre imprudencia productora de lesiones y daños en accidente de circulación, dimanante de diligencias previas número 73/68, se requiere al conductor del camión, no identificado, que el día 21 de junio último, sobre las cero treinta horas, al llegar al kilómetro 96,700 de la carretera N-I, Madrid-Irún, deslumbró a Antonio Morillas González, para que se persone en autos, con los apercibimientos legales caso de incomparecencia.

Sepúlveda, 25 de noviembre de 1968.—El Secretario.—(4.373.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Juzgado de Instrucción de la Ayudantía Militar de Marina de Fuerteventura por la que se anuncia segunda subasta de una embarcación, dos motores y un depósito de gasolina.

No habiendo comparecido ningún concursante en la primera subasta de una embarcación de las llamadas rápidas, de las siguientes características: Esloza, cinco metros; manga, dos metros, y puntal, 0,66 metros; dos motores marca Mercury, de 50 H. P. cada uno, y un depósito de gasolina para alimentar los motores, de hierro galvanizado, se anuncia en segunda subasta, rebajándose su valor en un 25 por 100, quedando la misma en setenta y cinco mil pesetas (75.000).

Dichos bienes serán rematados en el local de esta Ayudantía Militar de Marina de Fuerteventura el próximo día 24, a las diez horas.

Lo que se hace saber por medio del presente para conocimiento de cuantas personas quieran interesarse en la misma, con la advertencia de que no se admitirán posturas que no cubran las tres cuartas partes del justiprecio, rebajado en un 25 por 100, y sin que se consigne previamente el 10 por 100, al menos, del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta.

En Puerto del Rosario a 4 de diciembre de 1968.—El Secretario.—Visto bueno, el Teniente de Navío, Juez Instructor, Antonio Reynés.—7.150-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Madrid (Carabanchel), con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado Municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid (Carabanchel), con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado Municipal.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 3 de diciembre de 1968.—El Director general.—7.077-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Sevilla, con destino a la instalación de los Servicios de la Inspección de Enseñanza Primaria en Sevilla.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Sevilla, con destino a la instalación de los Servicios de la Inspección de Enseñanza Primaria en Sevilla.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Sevilla, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sevilla y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 3 de diciembre de 1968.—El Director general.—7.078-A.